PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 1 de octubre del 2020

Señor
JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1331344 del 2020
Instructor Grado 09
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de septiembre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1331344 del 2020
DARWIN LEONARADO PEÑARANDA CARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.740.599 de Los Patios (N/S), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTE NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA PESOS $29.791.080

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
81-2020-029	1320	FEBRERO	20	37.615	4	80	3.009.200
		MARZO	21		4	84	3.159.660
		ABRIL	20		4	80	3.009.200
		MAYO	19		4	76	2.858.740
		JUNIO	18		4	72	2.708.280
		JULIO	14		4	56	2.106.440
		AGOSTO	19		4	76	2.858.740
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.310.120
		OCTUBRE	21		4	84	3.159.660
		NOVIEMBRE	19		4	76	2.858.740
		DICIEMBRE	5		4	20	752.300
TOTAL			198		4	792	**29.791.080**

Plazo: Será hasta el (7) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en el área de Mantenimiento de las Motocicletas, para la vigencia 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA.	Subir evidencia al OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1Njmn4RSe-IGKeij8d5rWeAGSSs6lfZeW?usp=sharing
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Capacitación de inducción y re inducción por parte de la formadora de instructor, curso de desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor Sena	Planilla de asistencia a la capacitación. Subir evidencia al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=gQt7yV
3	Cumplir con los planes de mejoramiento		

	pedagógicos a los que haya lugar.		
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Ya me encuentro certificado en las normas relacionadas 240201056	Subir evidencia al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=Q7zYRc

5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Relacionar referencia de algunos formatos que usted utiliza en el quehacer diario de sus labores para desarrollar el objeto contractual. GTH-F-062 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES GFPI-021 NOVEDADES DE AMBIENTE REPORTE DE HORAS GFPI-018 PLANEACION GFPI-019 GUIA DE APRENDIZAJE subida al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=lV36jY

6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos Pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Pago de aportes correspondientes al mes AGOSTO de 2020, debidamente realizado en la plataforma del operador SOI	Planilla No. **7765363933** subida al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=gT72XE

7) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:			
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.		
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	Reporte Excel de oficina de SST Arauca. (adjuntar en el OneDrive) https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/B?csf=1&web=1&e=EgdETx

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo III.	Certificación realizada el 1 de mes de febrero de 2020. (Para los clasificados en Tipo de Riesgo III. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/C?csf=1&web=1&e=PurlVV
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el	Uso de los EPP Uso de la Bata de Instructor	Foto subida al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/D?csf=1&web=1&e=FxN6ce

	tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).		
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 24 de enero del 2020,	Documento PDF en OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/E?csf=1&web=1&e=F2rglL
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	

	la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5y 10).		
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.		

	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	He participado en las actividades organizadas por la entidad	Pantallazo evaluación SIGA en OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/H?csf=1&web=1&e=JvBw1L
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realicé la inducción con fecha 3 de marzo del 2020	Certificado PDF en OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/J?csf=1&web=1&e=Tupvbl
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y		

	Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.		
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las Actividades de implementacio n de la NTC ISO 14001.	Las he realizado de manera virtual	PDF CERTIFICADO DE INDUCCION OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=6fdp2A
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el	Presento la planilla Descargada	Planilla de cobro subida al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=QFjWOf

	aplicativo http://contratistas.sena.edu.co		
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de Particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el Desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimiento s preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/ interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	Pantallazo tomado del aplicativo miinventario.sena.edu.co donde se refleja mi documento, subido al OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/yzgomezg_sena_edu_co/Documents/1.%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES%20SENA-YOLI/TITULADA1/5.DARWIN%20PE%C3%91ARANDA/EVIDENCIAS/9.%20SEPTIEMBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%2011?csf=1&web=1&e=TOSvLb

12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		

13	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla

Recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Nº **7765363933** expedido por NUEVO SOI correspondiente al mes de AGOSTO del año 2020.

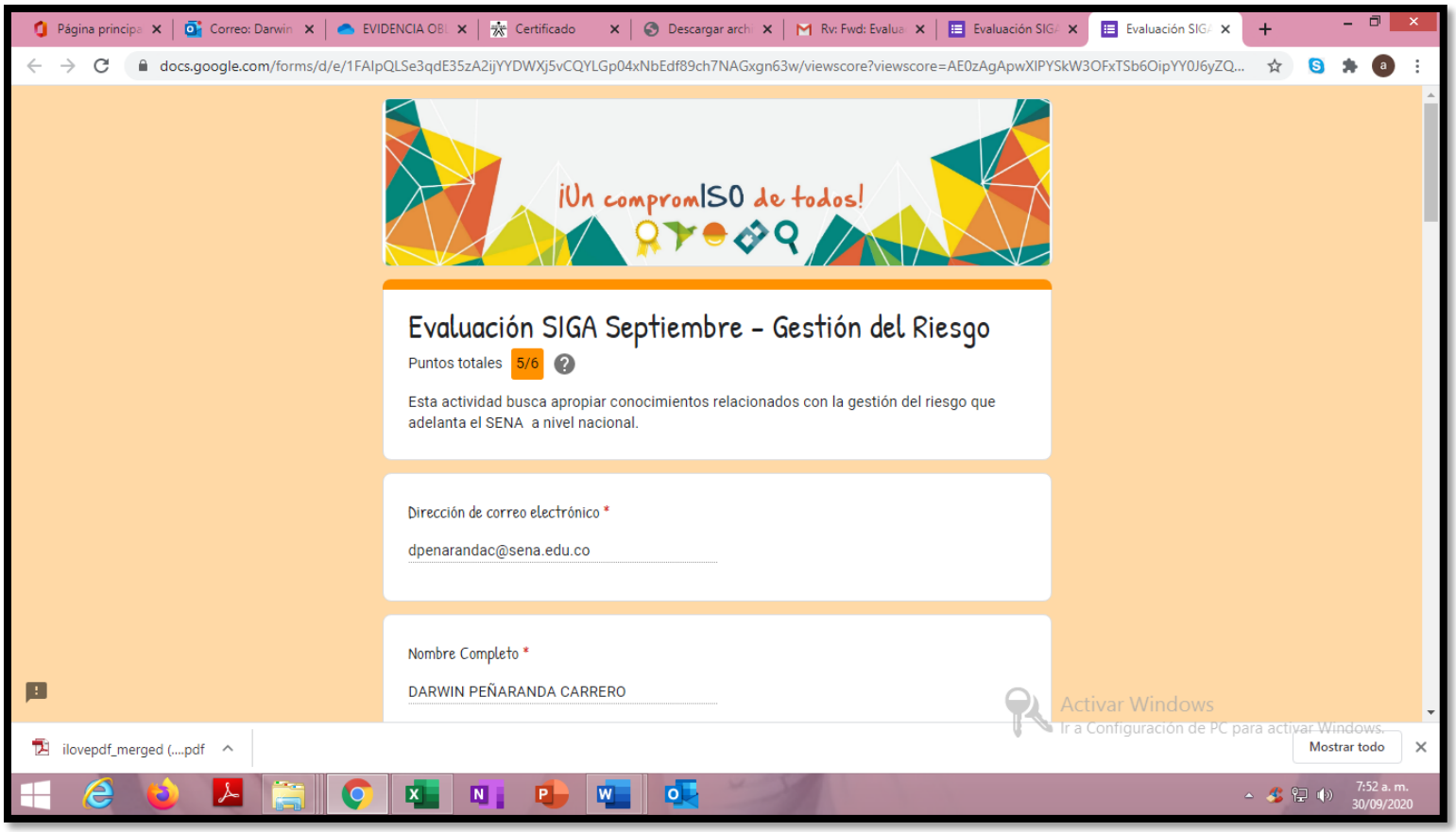
"Autorizo expresamente al Sena adelantar consultas de mis antecedentes en delitos sexuales, en los parámetros de la ley 1918 del 2018 y en el decreto 753 del 2019 y circular interna01-3-2020-000060"

Evidencias en 2 folios
Cordialmente,

DARWIN LEONARDO PEÑARANDA CARRERO
Contratista
C.C. No. 1.093.740.599 de Los Patios (N/S)

Recibí a satisfacción:

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1331344 del 2020
Instructor Grado 09


Página principa
Correo: Darwin
EVIDENCIA OB
Certificado
Descargar archi
Rv: Fwd: Evalua
Evaluación SIG
Evaluación SIG
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3qdE35zA2ijYYDWXj5vCQYLGp04xNbEdf89ch7NAGxgn63w/viewscore?viewscore=AE0zAgApwXIPYSkW3OFxTSb6OipYY0J6yZQ...
¡Un compromISO de todos!
Evaluación SIGA Septiembre - Gestión del Riesgo
Puntos totales 5/6
Esta actividad busca apropiar conocimientos relacionados con la gestión del riesgo que adelanta el SENA a nivel nacional.
Dirección de correo electrónico *
dpenarandac@sena.edu.co
Nombre Completo *
DARWIN PEÑARANDA CARRERO
Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.
ilovepdf_merged (....pdf
Mostrar todo
7:52 a. m.
30/09/2020